

RESOLUCIÓN 0-4643 DE 2009

(septiembre 14)

Diario Oficial No. 47.474 de 16 de septiembre de 2009

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se establecen los subprocesos que conforman e integran el proceso denominado “Proceso Penal” y se adoptan los documentos internos del subproceso “Protección y Asistencia”, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

MODIFICACIONES NO INCLUIDAS EN LA PRESENTE NORMA:

- Modificada por la Resolución 2284 de 2010, publicada en el Diario Oficial No. 47.853 de 5 de octubre de 2010, 'Por medio de la cual se actualizan los documentos internos del Subproceso de Policía Judicial que hace parte del Proceso Penal, relacionados con la actividad criminalística de Balística en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad'
- Modificada por la Resolución [5036](#) de 2009, publicada en el Diario Oficial No. 47.511 de 23 de octubre de 2009, 'Por medio de la cual se actualiza el Procedimiento Protección a Víctimas, Testigos e Intervinientes en el Proceso Penal, adoptado mediante Resolución número [0-4643](#) del 14 de septiembre de 2009'

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los numerales 5, 14 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que en el mapa de procesos establecido para la Fiscalía General de la Nación, se identificó el “**Proceso Penal**” el cual hace parte del Nivel Misional.

Que de acuerdo con los planes de mejoramiento continuo de los procesos de la entidad realizados por los líderes del Proceso Penal, se hace necesario establecer subprocesos para atender las necesidades específicas relacionadas con los servicios de Protección y Asistencia, de Justicia y Paz y de Policía Judicial, a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

Que la Certificación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Fiscalía General de la Nación se hará de manera gradual y por servicios, iniciando con el subproceso de “Protección y Asistencia”, por tal razón, se hace necesario establecer la documentación de dicho subproceso.

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Esta norma no incluye análisis de vigencia> Establecer los subprocesos del “Proceso Penal” de la siguiente manera:

Subproceso de Protección y Asistencia,

Subproceso de Justicia y Paz, y el

Subproceso de Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación – CTI.



ARTÍCULO 2o. <Esta norma no incluye análisis de vigencia> Designar como líderes de la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora de los subprocesos que conforman el Proceso Penal, a:

El Jefe de la Oficina de Protección y Asistencia como líder del Subproceso de Protección y Asistencia,

El Jefe de la Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz como líder del Subproceso de Justicia y Paz,

El Director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI, como líder del Subproceso de Policía Judicial.



ARTÍCULO 3o. <Esta norma no incluye análisis de vigencia> Adoptar en el nivel central y cuando aplique en las Unidades Regionales de Protección donde tenga cobertura la Oficina de Protección y Asistencia, el procedimiento del subproceso Protección y Asistencia que se relaciona a continuación:

Código	Versión	Denominación
FGN-11000-P-01	03	Protección a Víctimas, Testigos e Intervinientes en el Proceso Penal.

PARÁGRAFO. Es de obligatorio cumplimiento para todos los servidores involucrados en el Subproceso Protección y Asistencia, seguir los lineamientos y la documentación generada con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Fiscalía General de la Nación.



ARTÍCULO 4o. <Esta norma no incluye análisis de vigencia> La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente la Resolución 0-0915 del 16 de marzo de 2009.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de septiembre de 2009.

El Fiscal General de la Nación (E.),

GUILLERMO MENDOZA DIAGO.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

